

CNE-UIAR-INF-0254-2019

INFORME TÉCNICO

Valoración de riesgo de terreno en la Suiza para reubicación de familias



ELABORADO POR: Unidad Investigación y Análisis de Riesgo

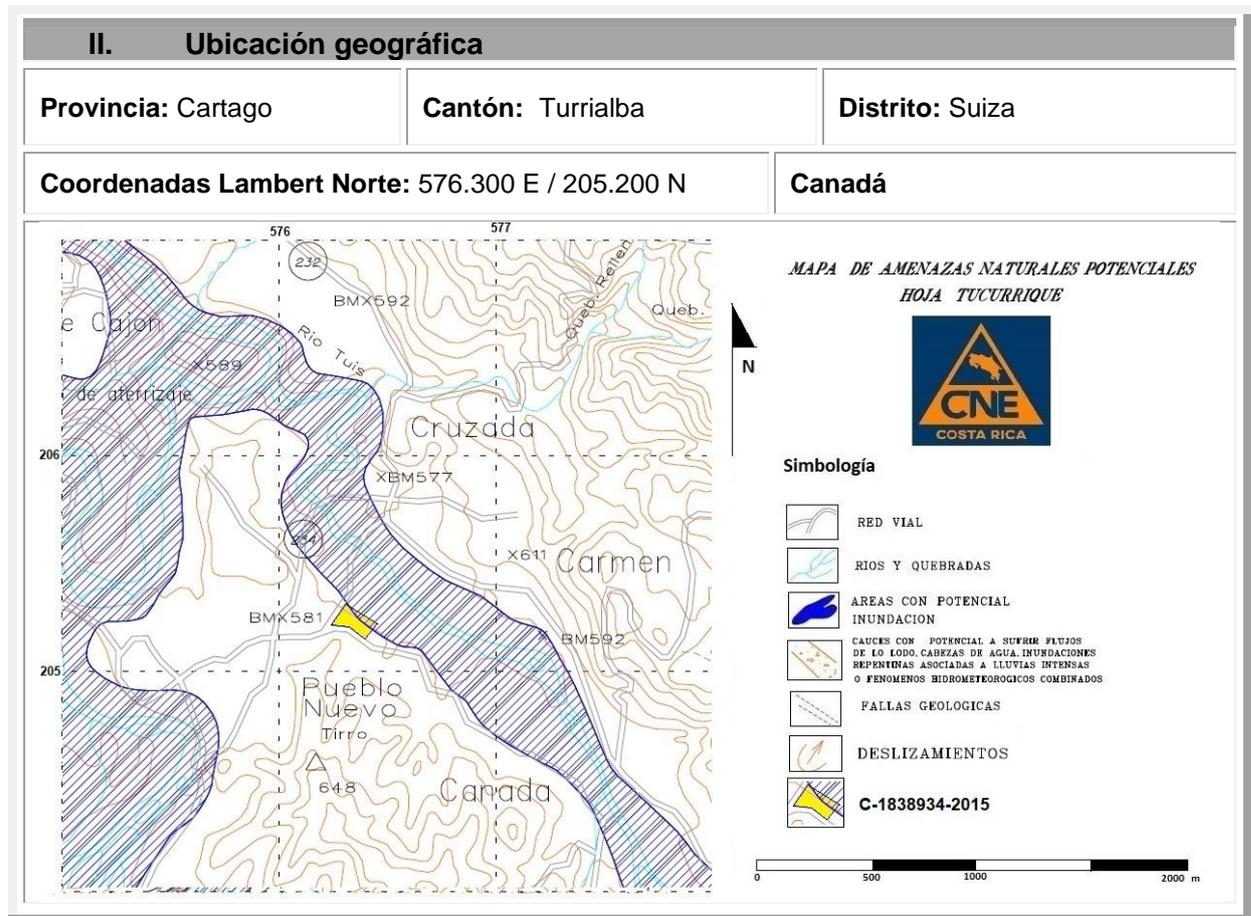
ABRIL, 2019

2019-04-04
IAR-INF-0254-2019

Luis Fernando Estrada Chavarría
Oficina de Gestión de Riesgo Municipalidad de Turrialba

I. Información general

Por solicitud de la oficina de Gestión de Riesgo de la Municipalidad de Turrialba; el pasado 3 de abril realizó la evaluación visual de riesgo del terreno plano catastro C-1838934-2015 para proyecto de vivienda.



III. Objetivos del estudio:

- A. Brindar un diagnóstico preliminar de riesgo basado en estimación visual realizado mediante visita al sitio, investigación de antecedentes de la zona y revisión del mapa de amenazas naturales.
- B. Identificar los procesos que puedan intensificar los daños causados por las amenazas naturales.
- C. Dar recomendaciones para asegurar la integridad de las infraestructuras y los habitantes

IV. Análisis general de la amenaza y vulnerabilidad.

- A. La propiedad se encuentra dentro de la cuenca del río Reventazón.
- B. El terreno es plano y tiene frente a calle pública al sur y oeste.
- C. El uso de suelo actualmente es de potreros
- D. Según el Mapa de Amenazas Naturales Potenciales de la CNE parte del terreno está en una zona con amenaza potencial de inundación.



Figura 2 La propiedad tiene frente a calle pública al sur y oeste



Figura 3 El uso de suelo es de potrero y es completamente plano

V. Conclusiones

- A. A pesar de que según el mapa existe la amenaza potencial de inundación en la visita y observando la foto aérea se pudo comprobar que cerca del sector existe un embalse en el río Reventazón; lo cual disminuye considerablemente el riesgo de inundación en la zona.

VI. Recomendaciones

- A. A pesar de que la vulnerabilidad de verse afectada por inundación es baja; es importante que el terreno cuente con adecuados sistemas de drenaje y manejo de aguas pluviales
- B. Cualquier obra que se implementen deben ser supervisadas por un profesional agremiado al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, con base en las normas establecidas por el Código Sísmico, Código de Cimentaciones, Reglamento de Construcciones, Código Municipal; asimismo, deben seguirse las especificaciones y reglamentos de construcción, las regulaciones de uso de suelo vigentes; así como los lineamientos establecidos por el reglamento y el Plan Regulador de la municipalidad respectiva, en caso de que este exista.
- C. Cualquier anomalía en cuanto a la omisión de las recomendaciones aquí descritas, **QUEDA BAJO TOTAL RESPONSABILIDAD** de las instituciones que

otorgan los permisos, del responsable de la obra y de la Municipalidad respectiva de no solicitar los informes, inspecciones y correcciones correspondientes.

VII. Alcances del informe

- A.** Este informe no sustituye los estudios técnicos necesarios y es válido únicamente con sello original de este departamento. No devenga ningún tipo de costo para los interesados y serán ellos los responsables de dar trámite al mismo ante las instituciones correspondientes.
- B.** De conformidad a las resoluciones emitidas por la Sala Constitucional, con respecto a los criterios técnicos dados por funcionarios especializados de la CNE y de los Comités Asesores Técnicos, se aclara que las recomendaciones de éste informe son de carácter vinculante para las instituciones a quienes se dirigen (acuerdo 443-2011 de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias), además, en dicho acuerdo se establece una serie de pasos apegados a la normativa actual de país, en cuanto a las regulaciones y medidas que deben efectuar los municipios en el ámbito de la Gestión del Riesgo.

Juan Ignacio Chaves Salas.

Geólogo.

Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo.

Vo.Bo. Lidier Esquivel Valverde.

Jefe.

Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo.

CC: Archivo.

Municipalidad de Turrialba

JICS